

hones para que tenga lugar en la Secretaría de este Juzgado el remate de los siguientes bienes inmuebles embargados, localizados en la parroquia Eloy Alfaro (San Felipe), cantón Latacunga, provincia de Cotacachi, los mismos que fueron adquiridos por el demandado mediante testamento suscrito el cinco de julio de mil novecientos ochenta y ocho, ante el Notario Tercero del Cantón Latacunga, Doctor José Maldonado López, legalmente inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga, el nueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, los inmuebles descritos tiene los siguientes indicios:

Lote No. 01 denominado "CASILLAS"
 Norte: Carretera Occidental.
 Sur: Terreno de Aurora Jacho.
 Este: Camino público.
 Oeste: También terreno de Aurora Jacho.

Superficie del terreno: ocho metros de frente por ochenta de fondo aproximadamente, que dan un total de un mil ochocientos cincuenta y cinco metros con sesenta centímetros cuadrados (1.855,50m²) de topografía Semiregular.

Superficie de Construcción: Doscientos ochenta y cinco metros cuadrados, 285,00 m². Casa dos plantas de hormigón armado, sin pilares, ventanas de hierro, sin puertas ni closets de madera, con instalaciones eléctricas y sin instalaciones sanitarias.

Avalúo: Diecinueve millones cuatrocientos ochenta y seis mil cuatrocientos sures (S/19.186.400,00)

Lote No. 02 denominado "SHIBE"
 Norte: Terreno de Luz Llunquinga.
 Sur: Camino público.
 Este: Terreno de herederos Cruz Ventimilla.
 Oeste: Terreno de Juan Parra.

Superficie del terreno: Treinta metros de frente por ciento cincuenta metros de largo aproximadamente, que da un total de setecientos treinta metros con veinte centímetros cuadrados, (730,20m²)

Superficie de construcción: Ochenta y siete metros con diez centímetros cuadrados (87,10m²) Construcción mixta de una planta, con una ventana y puerta metálica enrollables marca ROMANO

Avalúo: cuatro millones ochocientos noventa y siete mil doscientos cincuenta sures (S/4.897.250,00)

Lote No. 03 denominado "JOSE ANTONIO"
 Norte: Carretera Occidental.
 Sur: Terreno de Segundo Chilusa.
 Este: Terreno de Juan Parra.
 Oeste: Terreno de Lorenzo Moreno.

Superficie del Terreno: ocho mil trescientos metros cuadrados, (8.300,00 m²)

SEST
 Norte: Carretera Occidental.
 Sur: Terreno de Rosario Palao.
 Este: Camino Público.
 Oeste: Terreno de Abel Trávez.

Superficie del terreno: Cinco metro de frente por ciento cincuenta metros de fondo, aproximadamente. Que da una superficie de Setecientos dieciséis metros con veinte centímetros cuadrados, (717,20m²)

Avalúo: Un millón seiscientos noventa y siete mil sures.

(S/1.733.000,00)

Los inmuebles antes mencionados se encuentran ubicados en una zona topografía ondulada, seco sin riego, y erosionado clasificándose como suelos de VI clase, dentro de la clasificación agroclimática del sistema americano, sin cultivo alguno. Los inmuebles se encuentran en poder del señor Washington Almazán Zambrano, Depositario Judicial.

Avalúo total: Sesenta y seis millones doscientos treinta y cinco mil seiscientos cincuenta sures (S/66.235.650,00) Las posturas se recibirán de aquellas que cubran las dos terceras partes del avalúo por tratarse de primer señalamiento en orden en efectivo y/o cheques certificado a la orden del Juzgado.

PROVIDENCIA: JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.
 Quito, noviembre 24 de 1998, las 14:50.-Incorpórese al proceso el escrito que antecede. En lo principal, señálase el día miércoles 25 de enero de 1999, de las catorce a las dieciocho horas, para que tenga lugar en la Secretaría de este Juzgado el remate de los bienes inmuebles embargados. Efectúense las publicaciones por la prensa, fijense los cartes en el lugar en que se encuentran los bienes raíces, deprecándose esta diligencia, al señor Juez Primero de lo Civil del Cotacachi, a quien se librará despacho en forma. También fijense los cartes en los lugares designados para este efecto en este edificio. Las posturas se recibirán desde aquellos que cubran las dos terceras partes del avalúo. Notifíquese al Dr. Alfredo Grijalva Muñoz Juez Quito, noviembre 30 de 1998.
 Lcdo. Aníbal León Alcocer SECRETARIO
 hay un sello pp/2708

AVISOS DE REMATE
 Se pone en conocimiento del público en general, que el día lunes 15 de febrero de 1999, desde las catorce hasta las dieciocho horas, en la Secretaría del Juzgado Segundo del trabajo de Pichincha, se llevará a cabo el remate de los bienes muebles y enser-

15 ENE 1999

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL EXTRACTORA DE PALMA INEXPAL S.A.

Se comunica al público que la compañía INDUSTRIAL EXTRACTORA DE PALMA INEXPAL S.A. aumentó su capital en S/. 450'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de diciembre de 1998

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99.1.1.1.00105 de 13 de enero de 1999.

El capital actual de S/.2.250'000.000,00 está dividido en 2'250.000 acciones de S/.1.000,00 cada una.

Quito, 13 de enero de 1999.

DR. IVAN SALCEDO CORONEL
 SECRETARIO GENERAL

MM/lmg.
 EXT.0067
 EXP. 48166

15 ENE 1999

pp/8640

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONSULTORA INDETEC, INGENIERIA Y DESARROLLO TECNICO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CONSULTORA INDETEC, INGENIERIA Y DESARROLLO TECNICO CIA. LTDA., aumentó su capital en S/. 44'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de noviembre de 1998.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.00097 de 12 de enero de 1999.

El capital actual de S/5'000'000.000, está dividido en 50.000 participaciones de S/.1.000 cada una.

Quito, 12 de enero de 1999.

DR. IVAN SALCEDO CORONEL
 SECRETARIO GENERAL

EXT. 0073
 EVG/cmf

pp/8641